

## INFORME DEL COMISARIO

**A los señores Accionistas de CHOPROEA S.A.**

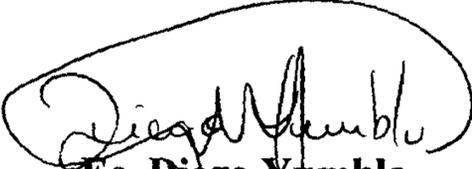
Pongo a consideración de ustedes el presente informe que cumple con las disposiciones legales pertinentes determinadas en la Ley de Compañías.

Hemos revisado el Balance General y Estado de Resultados de CHOPROEA S.A., al 31 de diciembre de 2001, como la evolución del patrimonio de los accionistas a esa fecha.

En nuestra opinión los estados financieros de la compañía presentan razonablemente la situación financiera de la empresa de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Agradezco la confianza y la colaboración prestada en el desarrollo de mis funciones.

Atentamente,

  
Ec. Diego Yumbra  
Comisario

